

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe-
sta la línea.

Los permanentes, los
que se publiquen en las
letras planas y los co-
municados, á precios con-
vencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25
pesetas.—En provincial,
trimestre, 5 id.—Extran-
jero: trimestre, 6 id

La correspondencia no
dirigirá al administrador
del periódico.

Redacción y administración:
Arco-Aguilar, 18, bajo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología,
médico-oculista honorario de los esta-
blecimientos de beneficencia municipal
y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos
de los ojos que necesiten consultar, que
habiéndolo sido llamado por algunos que
desean operarse de cataratas y de otros
padecimientos, permanecerá en Badajoz,
del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en
la Fonda de Paris, y del 18 de Diciembre
al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de An-
tonia Fernandez.

Fanatismo contra fanatismo.

Como ya se considera un hecho que si
por acaso se echan los carlistas al campo
será Polavieja el general en jefe del cuer-
po de ejército que se forme para comba-
tir á los insurrectos, se hacen cálculos
acerca de lo que sucedería en el Norte
de España, si la tan cacareada tercera in-
tentona se realizara.

Si la intentona cuaja, van á perder los
oídos todos cuantos vivan en el Norte de
España. Porque las campanas estarán
tocando constantemente á maitines.

Quando salgan de las poblaciones los
carlistas, después de haberse puesto á
bien con el cielo, entrará Polavieja, que
da quince y raya al más creyente y de-
voto. Va á ser una competencia de roga-
tivas y de maitines la guerra esta, si no
fracasa antes de empezar.

Pero lo inexplicable es que, no diferen-
ciándose en maldita la cosa, por lo que á
la cuestión religiosa y muchas otras se
refiere, los que simpatizan con el preten-
diente y el encargado de combatirles, ha-
ya todavía españoles que quieran rom-
perse la cabeza disputándose el campo á
sablazo y tiro limpio. Rosario por rosario,
¿sería más largo el que adopten los car-
listas que el que habrá de llevar consigo
D. Camilo? Devoción por devoción, ¿ha-
brá quien crea que tiene nada que envi-
diar la que demuestra Polavieja cada vez
que se pone en marcha para cualquier
asunto, á la devoción del más creyente
de los mortales?—D. Camilo acabará
por desarmar al carlista con su rosa-
rio, sus devociones y sus letanías, si
por acaso éste se arma. Es más; no hace
falta el carlismo para que los españoles
tengamos ya con Polavieja y sus protec-
tores la reacción mística que merece-
mos.

¡Cada oveja!...

Se habla del matrimonio de D. Jaime
con una chica de Baviera, que es prin-
cesa.

Eso le conviene. Que se case y sienta
la cabeza, que deje de hacer el oso por
Bayona y San Juan de Luz.

Desearíamos que su esposa no se pare-
ciese en nada á doña Berta, que es la
que excita al papá para que se lance á
la guerra civil.

Pero los de la familia tienen mala ma-
no para escoger mujer.

Véase la fiercecita conocida por doña
Blanca que acompañó á D. Alfonso y á
Savalls en sus excursiones por Cataluña.

Si esa princesa de Baviera tiene buen
sentido, todavía puede hacer un bien á
la familia de su esposo y á la nación es-
pañola, que no está para nuevos trotes
de guerras civiles ni para sufrir preten-
siones de mamarrachos.

¡Siga la opresión!

Ya no levantará el gobierno la suspen-
sión de garantías. ¿Pretexto? Pues que
se van á levantar los carlistas.

Ayer fué por la escuadra de Watson,
hoy por los carlistas, mañana por los re-
publicanos y el otro por el muro Muza, y
así seguirá el vejesterio D. Práxedes
oprimiendo al país.

¡Se va tan bien con la suspensión de
garantías! Ni un meeting, ni un grupo
en la calle, ni una frase más alta que
otra en las columnas de los periódicos.

La nación está como muerta, y gober-
narla no cuesta ningún trabajo.

Por eso creemos que el Sr. Sagasta, si
le dejan, continuará con las garantías
suspensas hasta la consumación de los
siglos.

Y después de todo, ¿para qué se nece-
sitan? El español ha llegado á despreciar
altamente todas estas cosas.

Un documento notable.

(CONTINUACIÓN.)

Derechos políticos

Mantenimiento del statu quo. Ha pa-
sado ya la moda de llamar pestilencia y
abominación á la democracia. Valgan po-
co ó valgan mucho, el Parlamento, el Ju-
rado, los derechos individuales y el su-
fragio universal constituyen una legali-
dad común á toda Europa, han costado
caudales inmensos y torrentes de sangre
á dos generaciones, y creemos que sería
un atentado contra el país reponerlos al
estado de problema y complicar las pre-
ocupaciones presentes con otras que no
son ya ó que no son todavía cuestión, fue-
ra de la Universidad ó de la Academia.

Parlamento y gobierno

Habríamos necesitado antes, necesita-
ríamos doblemente ahora, un Parlamento
alato y con más brazos que Briareo. Por
desgracia, tocamos al continente negro,
asiento de la raza más atrasada, y por
tanto más lengüaz del orbe; y como era
natural, se nos ha inficionado la sangre
de la misma letal ponzoña. Encima de
eso, el Parlamento es ya la única India
que le queda al parasitismo nacional, y la
lengua el barro que abre galería para
llegar al filón. Como en Inglaterra, por
diverso motivo, la Cámara de los Lores,
es en España el Parlamento entero un pe-
ligro y una obstrucción: por él, la patria
ibera no reviviría jamás.

Y sin embargo, es fuerza conllevarlo,
fiando al tiempo el cuidado de afinarlo y
de introducirlo en las prácticas y en la
devoción de los españoles: hoy por hoy,
no existe cosa con que sustituirlo, y la
simple amputación sería más dañosa que
la propia dolencia. Lo único que cabe y
se debe hacer es atenuar su virulencia,
de una parte, creando las Juntas ó Dipu-
taciones regionales, y de otra, apartando
de su convivencia al Ministerio, haciendo
á este independiente de aquél (del Parla-
mento), de forma que los discursos no
puedan ser nunca ejercicios de oposición
á la plaza de ministro ni artillería de si-
tío contra el banco azul, y que acabe es-
te detestable régimen de ministros anua-
les, inseguros, incompetentes (con ex-
cepciones á pesar del sistema) y siervos
de los diputados, como los diputados son
siervos del caciquismo rural. Es en el
fondo el mismo régimen mediante el cual
la República monárquica de los Estados
Unidos surte en la práctica los mismos
efectos que la Monarquía republicana de

Inglaterra, según la califica lord Russell.
Neutralidad absoluta del Gobierno cen-
tral, como de los regionales y locales, en
las elecciones, acabando con el imperio
de la falsedad y de la mentira, que enci-
ma de impedir la constitución del país,
lo ha deshonrado y destruido.

Consulta de las providencias y resolucio-
nes más transcendentales en estudio, á las
representaciones vivas del país (Cámaras,
Sindicatos, Ayuntamientos, Diputaciones
regionales, Universidades, etc.), en sus-
titución del referendun nacional—para
el que no se halla aún suficientemente
educada la multitud—á fin de que los mi-
nistros no gobiernen por más tiempo co-
mo si fuesen de derecho divino, en aquel
aislamiento y soledad que llegaron á ater-
rar á Cánovas cuando vió que no halla-
ba salida para la guerra; sacando nosotros
esta lección y escarmiento de la derrota,
la cual probablemente no tendríamos que
lamentar ahora si el Gobierno hubiese so-
metido á aquellas corporaciones la cues-
tión de las reformas ultramarinas, ó más
tarde la cuestión de la autonomía ó de la
independencia, ó últimamente, la de la
mediación ofrecida por el presidente Cle-
veland.

Regiones y Municipios

Una prudente y progresiva descentra-
lización habría bastado en aquellos vein-
te años de paz corridos desde 1875: en
las aflictivas circunstancias presentes, el
remedio tiene que ser más radical y de
resultados más prontos y eficaces. Hay
que trasplantar renuevos del árbol de
Guernica á todas las comarcas de la Pe-
ninsula; acercar el gobierno á los gober-
nados; acabar de un tajo con los manda-
rinatos y proconsulados; pasar la espon-
ja á las provincias y sus odiosos organ-
ismos de toda casta; llamar á nueva vida á
las regiones históricas, con sus Juntas ó
Diputaciones autónomas, para repartir y
hacer efectivos de los Ayuntamientos los
impuestos nacionales y los suyos pro-
pios, para regir sus obras públicas y sus
instituciones de progreso y de beneficen-
cia, con limitación sólo en cuanto á em-
préstitos, para recopilar y sistematizar su
derecho civil, observancias, fueros y ju-
risprudencia, para declarar y sancionar
su derecho consuetudinario, sea de ca-
rácter general en toda la región, sea de
una ó más localidades dentro de la mis-
ma.

Abolición del criterio de uniformidad y
de tutela en cuanto á las municipalida-
des: restauración del antiguo régimen de
«selfgovernment», declarando capacita-
dos á los pueblos para hacer á la luz del
sol lo que ahora hacen imperfectamente,
y á escondidas, y librando de tan inmen-
so cuidado al Poder central y arrebatán-
dole este instrumento de corrupción y de
tiranía.

Organización de cada municipio por sí
mismo, en Ordenanzas constitucionales
reformables anualmente é intervenidas
sólo por el Gobierno de la respectiva re-
gión para ciertos efectos. Concejo ó Jun-
ta de vecinos (democracia directa, sin
Ayuntamiento, y no dependiente de otro,
en los lugares de corto vecindario, con-
forme á la costumbre vigente hoy aún
en una área considerable de la penínsu-
la. Concejo y Ayuntamiento en las pobla-
ciones medianas. Ayuntamiento con re-
ferendun facultativo en las demás.

Administración central

Urge aliviar el centro de buen número
de los cuidados y atribuciones de que se
halla al presente congestionado, trasla-
dando una parte de ellas á instituciones
regionales y locales, como se ha hecho en
Inglaterra, y aun en Francia mismo, y
otra parte á los Gobiernos y Diputaciones
de región y á las Municipalidades, y des-
doblado las restantes para formar con
algunas de ellas centros independientes.

Autonomía de los servicios técnicos y
de los monopolios, Instrucción pública, Co-

reos y Telégrafos, Montes, Obras públi-
cas, Seguros en su día, etc., sustrayén-
dolos á la influencia perturbadora de los
cambios políticos y del caciquismo.

Supresión radical de las Direcciones ge-
nerales, que no sirven más que de estor-
bar. Reorganización de los Ministerios
que queden (Hacienda, Guerra, Estado,
Gobernación) por Secciones ó negociados
autónomos, es decir, con facultades pro-
pias, y por tanto, directamente responsa-
bles de sus actos ante los Tribunales, con
fianza para multas, con derechos de nom-
brarse sus auxiliares ó subalternos, y sin
superior jerárquico más que para las re-
clamaciones y recursos; especie de Juz-
gados administrativos, sujetos á una dis-
ciplina calcada de la militar y á un ré-
gimen procesal interior igual al de los
actuales tribunales de justicia.

(Se continuará.)

Pacotillas.

En Pontevedra ha ingresado en la
cárcel el secretario del Juzgado de Geve,
por sospechar de que es un rata.

Aquí se justifica lo de aquel gitano
que, preguntado por el Juez instructor:
—¿Es cierto que ha robado usted una
caballería mayor en la feria de Chiclana?
contestó muy serio:

—No, zenó; yo no he robao naa. ¿Y
usté?

Leo:

«El banquero Rotschild ha repartido
entre los pobres de París cien mil fran-
cos!»

Y el hombre se habrá quedado sin di-
nero para mandar á la plaza.

Eso es abnegación, y no los que dan
una peseta y se quedan con otra.

¡Pobre Rotschild! Por demasiado cari-
tativo habrá tenido que pedir un du-
ro para comer el día que repartió esas
perras.

En Alicante, un señor

se ha levantado la tapa

de los sesos, solo por

un desengaño de amor

que le dió una Paz muy guapa.

Sagasta por otra Paz

se volvió pura jalea,

pero era una Paz falaz

que se quitó el antifaz

y resultó que era fea.

Hay Paces con antifaces

o sin ellos, que sin coces

ofrecen gratos solaces;

¡pero, en cambio, hay otras Paces

que resultan muy feroce!

¡Horror!

«Ha sido robado cerca del puente de
Ariza un poste telegráfico con sus aisla-
dores y todo.»

No me choca.

Ni me chocará tampoco que el mejor
día desaparezca toda una línea telegrá-
fica con postes, aisladores, alambres,
aparatos y personal correspondiente.

Los únicos que en España están en
progreso á la altura de las naciones más
adelantadas, son los ladrones.

En cambio la policía está como el res-
to del país: á la altura de las alcantari-
llas.

Llegó á Madrid don J. M. M.,
y dejó en Barcelona á su mujer,
la cual tiene por nombre según leo
en un papel de allí, doña C. T.
Como tardaba en regresar el hombre
y no escribía á casa, cate usted
que esa doña C. T., su cara esposa,
dijo:—«¡A Madrid me voy!»—y tomó el
(tren.

Ya en la corte se puso á hacer gestiones
y pudo averiguar en un café

que su esposo con una tal A. R. habiase casado allí otra vez. Pueden ustedes figurarse el lío que armaría á su esposo la C. T., que dió parte al Juzgado, el cual dispuso encarcelar al *Barba Azul* aquél. No merece, en verdad, tal rigorismo, porque quizá teniendo en cuenta que escasean los hombres, cree que debe casarse cada cual con dos ú tres... ¡Y nadie le ha propuesto en Zaragoza! ¡Pues sí que lo debieron proponer!

ESTRAÑI.

¿Por qué?

¿Por qué las Pildoras y el Jarabe de Blancard son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios, etc., etc.

Por eso las Pildoras Blancard y el Jarabe Blancard han alcanzado una reputación bien sentada en la terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales, recomendamos á las familias y á los médicos exijan siempre el nombre Blancard, y las señas, RUE DE BONAPARTE 40, PARIS, y el sello de garantía de la «Unión de Fabricantes.»

Sección local.

EN LA AUDIENCIA.

A las once de la mañana de ayer y con igual concurrencia que el primer día, comenzó la segunda sesión del juicio de Villar del Rey, como todos le llaman.

Al ser conducidos los procesados á la Audiencia entre la Guardia civil, hubo de ofrecerse un espectáculo poco edificante y por todos censurado. Una turba de mujeres y chiquillos formaba tras los procesados, llenando á éstos de improperios de todas clases, y hasta en alguna ocasión se dice les tiraron piedras.

Seguramente que las autoridades habrán tomado alguna medida con objeto de evitar se repita espectáculo tan poco culto, más propio de los yanquis, que de nosotros, que no practicamos como ellos el linch.

Comenzó la sesión con la declaración del testigo Pablo Rodríguez Salvador, porquero que era del procesado, que á preguntas del Fiscal dijo que como salió con el ganado no se enteró de lo ocurrido hasta el mediodía viendo á la niña muerta sin que viera á nadie ponerle pañuelo alguno en la cabeza, disponiéndose por Gutiérrez llevar la niña al pueblo.

A preguntas de la defensa dice que estuvo el día 15 en el corralillo contiguo al chozo á donde fué desde la majada, no viendo salir á Gutiérrez de su cortijo; salió á la era y allí vió al procesado y su mujer.

En el sandiar próximo al chozo vió á la interfecta y aun hermano suyo matando bichos, no recordando haber dicho que los vió á las ocho de la mañana de aquel día.

Afirma que fué detenido por el cabo de la Guardia civil, después de cuya detención declaró lo contrario que al principio, por no darse cuenta después de ver al cabo y tener mala la cabeza.

No notó nada extraordinario en el chozo, pues no puso cuidado, y puso á la muerta unas medias por encargo de su madre, la que le dijo había aquella muerto de un flujo, y que Gutiérrez le encargó que dijera que Martina había estado en el sandiar.

Preguntado por el defensor por qué calló antes lo que hoy declara, se confunde y no logra explicarse, no obstante los esfuerzos del Presidente.

Por último, asegura que de 8 á 11 entró en la majada, en un hoyo y oyó grandes voces en el chozo, á donde se dirigió y estuvo una hora, entrando y saliendo Gutiérrez, con quien no habló, terminando su declaración diciendo que no ha notado prevención alguna de Gutiérrez y su esposa hácia Martina Montero y que no tiene motivos para sospechar de aquéllos.

Lorenzo Montero Rojas, hermano de la interfecta, declara después y dice que Gutiérrez salió de aguardo al pozo y no lo volvió á ver.

Preguntado hacia qué lado cae ese pozo, contesta: á la derecha... ó á la izquierda.

No estaba por allí Feliciano y no oyó nada que le extrañara y al volver á la era ya estaba allí Gutiérrez; enterándose de lo de su hermana fue al chozo, no dando razón después de nada, en cuanto se enteró de lo que había.

Preguntado por el defensor que tiempo estuvo al servicio de Gutiérrez, responde: Yo no estoy enterado de eso.

—Si le pregunto á V. por el tiempo... —Yo no pongo cuidado en eso.

No recuerda si el cabo de la guardia civil le preguntó algo de la causa y termina diciendo que Recio le encargó que dijera lo del sandiar.

Pablo Saavedra Rodríguez, dice que no vió á Martina en el sandiar, aunque en el sumario dijo que sí.

Oyó voces, fué al chozo y vió al padre abrazado á la hija, y á la madre con Feliciano, no viendo si á la muerta la mudaron la ropa y ni si la taparon la cara.

Quisieron llevar á la niña al pueblo sin dar parte y él se opuso, diciéndole Gutiérrez: el otro día que dijera que Martina fué conducida viva.

Oyó decir que había muerto de un ataque y no supó qué fuese de muerte violenta.

No puede sospechar de los procesados, á quienes estima personas honradas.

A preguntas de la presidencia, declara que «se decía si Gutiérrez: tuvo ó no tuvo con la Martina Montero cosas que se dicen; pero fué después del hecho.»

Pedro Ceballos, entonces cabo de la Guardia civil y hoy sargento. Dice que practicó averiguaciones, según confidencias que recibió y debe reservar, de las que supo que Gutiérrez violó á Martina Montero y al volver la encontró muerta.

Cree que los procesados están haciendo ofrecimientos de dinero para salvarse á los testigos y jurados.

La defensa, en vista de esta manifestación, que considera como la imputación de un delito, solicita se consignen en acta tales palabras, para proceder en su día contra el sargento, porque ya que se conoce un delito, debe denunciarse y tener la valentía suficiente de dar el nombre de los autores, mucho más en quien viste aquel uniforme.

Con este motivo se promueve un ruido incidente, que termina explicando el testigo su afirmación.

Preguntado por qué detuvo á Recio, dice que porque aconsejaba á los trabajadores lo del sandiar.

La defensa cree encontrar contradicción entre lo que el testigo dice y un oficio de la guardia civil que obra en el sumario, y pide se lea, como así se hace, y en el cual el porquero, Recio y Manuela Montero niegan las manifestaciones que se les atribuyesen.

Interrogado por los motivos que tuvo para detener á los procesados, dice que por los cargos que resultaban y por el interés que se tomaron en lavar y vestir el cadáver.

Presidente.—¿Era de crédito el confidente?—Sí.

¿Andaba por el campo?—Sí.

¿Pasó por el chozo? No sé.

¿Por otros medios averiguó V. algo?—No pregunté.

Aconsejó V. al confidente que se presentara al Juez?—Sí, pero dijo que sólo á mí me lo decía.

Nada de particular ofrecen las declaraciones de los testigos Enrique Durán y María Benitez que declaran después.

Manuela Montero dice que estaba en el pueblo y enterada de lo ocurrido fué al chozo, se enteró de la muerte, le dió un ataque y no vió á Martina; le dijeron que había muerto de un ataque; después le levantaron la ropa y vió á Feliciano llorando la que le enseñó las carnes de Martina amoratadas y la mano izquierda negra y apretada.

Vió á Eulogio Gutiérrez en casa de Montero, que hablaba con éste y le dijo afirmase que Martina estaba viva y la trajeron en el carro. ¿Por qué es eso? preguntó. Por salvar la responsabilidad del Juan.

Habló con Feliciano que la recomendó dijera que Martina estaba en el sandiar.

A instancias de la defensa se celebra un careo con la procesada para aclarar este último extremo sin que logren ponerse de acuerdo.

Se le lee su declaración del sumario, que dice no le leyeron en el Juzgado y en la que han variado algunas palabras.

Pedro Pizarro no comparece y se lee su declaración que carece de importancia.

Francisco Centeno declara acerca de una conversación que hubo entre Manuela y Feliciano, para que aquella declarara

en favor del marido de ésta, dándose lectura á su declaración por estar en contradicción con la del sumario.

Después de declarar este testigo se suspendió el acto hasta las tres y media de la tarde.

Reanudada la sección, declaran Andrés y José Gutiérrez, que se limitan á decir que pasaron á sesenta metros del chozo y vieron delante de éste á Martina.

Domingo Estrella, juez de Villar del Rey, no comparece y es multado con 25 pesetas, así como el suplente Francisco Díaz.

Melitón Alonso, secretario del Juzgado, dijo que el Juez delegó en el suplente, cuando supo que Martina estaba grave, porque tenía que irse al campo, diciendo que si estaba viva la trajeran y si estaba muerta iría.

Contestando á la defensa dice que los procesados han observado una conducta intachable y que Gutiérrez ha sido juez municipal en Villar del Rey.

Francisco Rodríguez, último testigo del Fiscal, puesto que la testigo Josefa Gutiérrez, hija de los procesados, es renunciada, dice que estuvo en el chozo solo á consolar á los padres y no observó nada en la cabeza de Martina y vió un pañuelo negro en la garganta, en todo lo que se fijó «porque la curiosidad es muy grande.»

No entraba en casa de Montero porque «no entrando no oía nada y lo que no se oye no se cuenta.»

D. Emilio Rivero, D. Pedro José Llinas, a'calde de Villar del Rey y D. Juan Miguel, afirman ser intachable la conducta de los procesados á los que no conceptúan capaces de realizar el crimen de que se les acusa.

D. Agustín Rubio, cura párroco de Villar del Rey repite lo que los anteriores, si bien considerando que como la maldad es tan grande, no sabe si el día de autos tentaría el demonio á los procesados induciéndolos al mal.

Sobre la muerte de Martina dice que el vulgo la achaca á los procesados, aun cuando el vulgo se suele equivocar.

Ha oído á la madre de Martina difamar á los procesados y aun á él mismo porque le merecen buen concepto, como hace con todo el que piensa de igual modo.

La defensa renuncia á dos testigos que faltaban que examinar, se suspende el acto por cinco minutos y se dá lectura de la prueba documental, compuesta de diligencias de reconocimiento del lugar y autopsia, informes de conducta, antecedentes penales y reconocimiento de las ropas del procesado, en las que nada se halla.

El fiscal modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar los hechos como constitutivos de un delito de violación y otro de homicidio, siendo responsable de los dos el José Gutiérrez y del segundo solamente su mujer Feliciano Freire, apreciando en contra de ambos la circunstancia agravada de abuso de superioridad y en favor de Feliciano la atenuante de haber obrado impulsado por los celos.

A continuación comenzó el fiscal señor Vera su brillante informe, del que mañana nos ocuparemos.

Después del juicio, la gente que esperaba la salida de los procesados en las calles próximas á la Audiencia prorrumpió en voces y silbidos, reproduciendo el lamentable espectáculo de que ayer nos ocupamos.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

Dicen que en la variación está el gusto, y aunque yo lo tenga muy malo, voy á variar hoy de sistema, empezando por lo último, por aquello de que, según dijo no sé quién, los últimos serán los primeros.

Y lo último, fué la parodia del *Duo de la Africana*, titulada *Los africanistas*, parodia bien hecha y con mucha gracia, no obstante tener algunos chistes extraídos con tirabuzón.

Como esta otra no tiene en realidad ningún papel importante, á no ser el de Alcalde, desempeñado por el Sr. Lopez y los cómicos palmas y bien hechos por la señorita Ramos y los señores Rojas y Bozano, basta con decir que fué bien interpretada por los actores y que estos hicieron reír al público durante la representación.

Ahora vamos al principio: ya conocen los lectores *El duo de la Africana*, y como ya me ocupé de su ejecución endias

pasados, no tienen más que leer lo que el otro día dije y... *pata*.

En segundo lugar, y por tercera vez, se puso en escena la revista *Cuadros disolventes*, en la que sucedió lo mismo que en las anteriores representaciones; digo, lo mismo no, hubo una novedad, y fué ella que la señorita Pardo y el señor Valle cantaron muy bien el duo del baile francés, que tuvieron que repetir á instancias del público, que también aplaudió al final del baile italiano, cantado por la señora Martínez y la señorita Lopez.

Otra novedad: Que el sesteto en el coro primero, y al llegar á la parte de los majos y majas de campanillas, etc.

se adelantó y empezó á correr más que el exprés, que van á poner (cuando lo pongan) de Badajoz á la Corte.

Como están suspendidas las garantías constitucionales, ya hasta en el Fomento se ejerce, más ó menos bien, la previa censura; en efecto, el que haga de corrector (cuyas atribuciones no discute, aunque crea que no la tenga) vá tachando, no sé si con lapiz rojo ó con tinta azul, algunos *couplets* de Gedeón que le habían sido entregados al Sr. Gutiérrez, y que con tal motivo, no pudo cantar.

Entre otros de los suprimidos por la censura, recordamos los siguientes:

Al pregonero esta tarde echar, le escuché un pregón, prohibiendo que en bicicleta se ande por la población; á menos que los que quieran el aparatito usar, abonen unas pesetas de arbitrio municipal.

Por si algún ciclista corre más de lo que es regular debe al punto el municipio que goza la capital, hacer de caballería la guardia municipal.

Nuestro ilustre Ayuntamiento para salvar la nación, á los velocipedistas, va á imponer contribución, y el que lá cuota no pague, ó contravenga el pregón, se queda sin bicicleta como tres y una son dos.

Ya lo saben los ciclistas que haya en la localidad: No monten en bicicleta, pues si llegan á montar se quedan sin aparato de orden de la autoridad.

Y algunos otros, alusivos á la Asamblea de Zaragoza.

Pero, hombre, ¡qué frágiles!

PARDALITO.

Esta noche, *Cuadros disolventes*, *Las doce y media* y *Sereno y La banda de trompetas*.

COMUNICADO

Academia Cívico-militar.—Dirección. Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío y amigo: Ruego de su reconocida bondad tenga á bien insertar las siguientes líneas en el diario que tan acertadamente dirige, por cuyo favor le dá las más expresivas y anticipadas gracias su atento s. y amigo q. b. s. m.

FRANCISCO DE P. CRISTELLYS. 6 Diciembre 1898.

LA ESTUDIANTINA DE LA CARIDAD

Por diferentes personas ha llegado á conocimiento del que suscribe, que varios sujetos se complacen en hacer objeto de censura, el pensamiento noble y digno de algunos alumnos de la Academia Cívico-militar, para organizar una estudiantina que durante las fiestas del próximo carnaval, dé conciertos en Casinos y casas particulares, destinando lo que recauden, para la adquisición de un kiosko que se regalará al Ayuntamiento, y donde en las ferias que se proyectan, las señoritas de esta localidad efectúen rifas para el sostenimiento de la Tienda-asilo y pobres de la caritativa asociación de San Vicente de Paul.

Apenas se me indicó el pensamiento referido y mirando ante todo, no sólo el sagrado deber que he contraído con mis discípulos, sino que además, y así ha ocurrido, que con el incentivo de los ensayos, se estudiaría con más provecho y entusiasmo, accedí á lo solicitado, previa las dos condiciones siguientes: Primera. Que los ensayos se harían, durante las vacaciones, días festivos y en los demás,

La Región Extremeña

desde las ocho y media á nueve y media de la noche, es decir, cuando el alumno ha estudiado las horas reglamentarias; y segunda, que tuvieran el consiguiente permiso de sus padres. Y de este modo, y con las condiciones expresadas, hay ya asociados 25 alumnos á cuyo frente he puesto al reputado profesor Sr. Castaño, facilitándoles también cuanto puedan necesitar para tan humanitario fin.

He aquí, pues, todo cuanto me interesaba en primer termino, hacer saber al público en general, que tan señaladísimos favores dispensa al que firma estas líneas, modesto funcionario del Estado, que al dedicarse á la penosa labor de la enseñanza, hipoteca su vida por la de su numerosa familia y bendice mil y mil veces á esta provincia hidalga, que sin tener más pruebas que mis buenos deseos para la moderna enseñanza, ha traído, apenas inaugurado este Centro, á 94 de sus hijos.

Y aquí tenemos ya la clave del asunto, y fácil por lo tanto eliminar del público sano á esos sujetos de que hice mención al principio de estos párrafos, eternos enemigos de que nadie progresa, charlatanes de paseos y covachuelas y más que nada, ahitos de envidias por no haber sido capaces de tal ó cual proyecto que ha dado resultados más ó menos prácticos.

Observarlos y tratar con esos badulaques cualquier asunto honrado y veréis cómo no hablan bien de nadie y con qué fe mantienen la doctrina de que los que viven cómodamente lo hacen por malas

artes; pero si quereis saber su historia, cosa fácil en poblaciones donde todos nos conocemos, quedareis convencidos de que unos perdieron su bienestar por el vicio, otros por *figurar* y la mayor parte por holgazanes.

FRANCISCO DE P. CRISTELLYS.

El reputado ortopédico - especialista D. Pedro Ramón y la curación radical de las hernias, volumen y descenso del vientre y de la matriz. Véase el anuncio en la cuarta pagina.

Nuestro amigo el concejal D. Felipe Mesias se halla enfermo.

Vivamente deseamos que recobre la salud.

Servicio telegráfico.

De Filipinas. -- Ruptura entre yankis y tagalos. La viruela.

Madrid 7 (3'15 m.)

Según las noticias recibidas de Filipinas, se han roto las hostilidades entre los yankis y los tagalos.

Los indígenas dominan toda la isla de Luzón; los norteamericanos sólo dominan en Manila y en Cavite.

El almirante norteamericano Dewey mandó incautarse de todas las embarcaciones de los tagalos. La viruela diezma el ejército yanki.

Aguinaldo ha prohibido á los norteamericanos pasar la línea de los tagalos.

Consejo de ministros... Propósitos de supresión de derechos pasivos.

Ayer se celebró Consejo de ministros.

El de la Guerra, general Correa, confirmó que en ese Consejo se inició la idea de suprimir los derechos pasivos civiles y militares, y que él y el ministro de Marina señor Auñón, se opondrán á la supresión mencionada.

Practicante

Se necesita uno bueno para la farmacia de D. Anastasio Espinosa, en Fregenal. Dirigirse á dicho señor.

Badajoz. -- Tip. "La Minerva Extremeña."

LA PREVISION PATERNAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.

Edad, desde un dia á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

REALIZACIÓN VERDAD

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Játiva; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio. LOS PADRE AGUSTINOS, tan descados por su esmerada elaboración y con peso completo de 466 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bagueiros, etc., etc.

LA MODERNA

Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPañIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

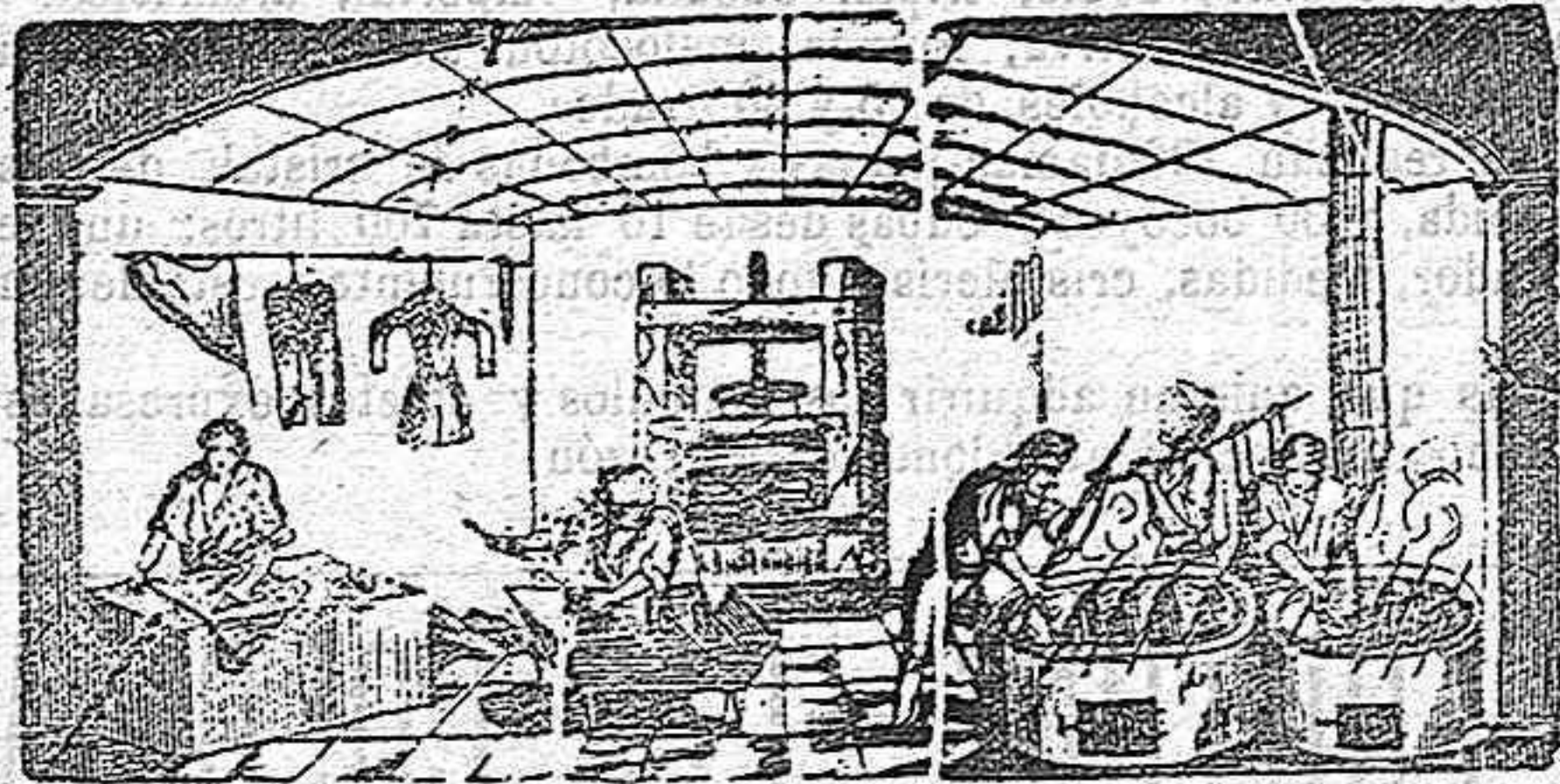
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desearles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS!

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Santo Domingo 18 y 20.—BADAJOZ.** Precios convencionales

Taller: Calle De Gabriel, 32.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M^{rs} PESETAS



al que presente Cap de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fisco. 11 ra

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

SEÑORAS

obesas, las del vientre voluminoso, relajado ó que sufren descenso del vientre o de la matriz.

En cinta que deseen precaver el aborto, sus fatales consecuencias y el prolapso de la matriz.

Infecundas, no por lesión orgánica, que deseen tener hijos.

SRAS. y STAS.

Herniadas (quebradas) que deseen alivio y pronta curación sin necesidad de usar más que por una corta temporada un perfectísimo aparatito. El representante del ortopedico-especialista español D. PEDRO RAMON, autor del Estético Universal, Regulable, Faja-hipogástrica-recoje-vientres y del aparatito Céntrico-oclusor, se halla en Badajoz, Hotel de Paris y recibe de once á dos y de seis á siete, durante los días 10, 11 y 12 de Diciembre: dando aviso pasa á domicilio. Es fama universal en el mundo científico, que logran sus deseos cuantos usan las especialidades RAMON, calificadas por las Reales Academias de Medicina y Cirugía como únicas en su clase. Lo han dicho señoras distinguidísimas y médicos eminentes. (Para corregir las relajaciones de vientres voluminosos, descensos de abdomen ó de la matriz tiene el señor Ramón habilidad incomparable). De no poder acudir á Badajoz durante los citados días, pídense el folleto que la casa RAMON envía gratis, Carmen, 38, 1.º Barcelona.

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 15 de Enero de 1894

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagneres de Bigorre, Pyomont, etc., curan la Anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: **ALCALA, 36**

PROPIETARIOS

El Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA y desde este punto una hora en carruaje.

DISPONIBLE